

te colegio, la sabiduria de sus constituciones, y otras muchas circunstancias que lo hacen recomendable, no se ocultan al Sr. Gomez que gobernó esa casa; la gobernó, sí, ¡ah! si no huyesemos las personalidades, nosotros diriamos que si una sola ocasion ha parecido carcel fué bajo el memorable gobierno del Sr. Gomez: entonces manifestó toda la fuerza de su caracter, negando aun el permiso para salir á un joven á quien la muerte acababa de arrebatár á un hermano por cien motivos amable, no le permitió ir á regar el cadáver con sus lágrimas, ni á darle el postrer á Dios..... Pasemos á delante.

El vender el sacramento de la penitencia es un abuso intolerable, deseale cuenta al ordinario y se remediará; ¿pero se podrá sufrir que el Sr. Gomez asegure que por los derechos parroquiales habia sobrado motivo para no ser cristiano? ¿en tan poco estima este Sr. el carácter sagrado de hijos de Dios? ¡cielo santo! ¿esta espresion en boca de un sacerdote de cuyos labios debia salir la ciencia para instruir al pueblo en su deber? ¿qué, valen mas las monedas miserables, ó por mejor decir, se debe preferir la apostasia, á la exhibicion de unos derechos que ha autorizado la costumbre á que los sagrados concilios han llamado laudable?

“Hoy si vale la verdad ¿que otra cosa son las rentas de muchos, que hambre y miseria? las de otros fruto amargo de la opresion con que tratamos á nuestros semejantes, haciendolos por necesidad odiosos al orbe todo: pues re-

flecciones un poco, y se verá que sin ser tiranos podemos ser felices. No le agradará::: pero que ¿será posible delinear el cuadro hermoso de gloria, de felicidad, de grandeza, que debe producir un sacrificio que realmente no lo es, porque todo consiste en dejarnos herir de la razon, y aspirar unidos al colmo de nuestro bien.”

Los deseos ardientes del clero y verdaderos católicos de estos paises, son: que los dogmas sagrados de nuestra religion sean creidos con humildad, que se practique la moral del evangelio, que se observe y respete la disciplina de la Iglesia en todas sus partes: que se reconozcan y no se pongan en duda los derechos indisputables, y las libertades de la Iglesia: que la nacion mejicana se una y estreche mas y mas con el vicario de Jesucristo: que se entablen relaciones con su santidad: que se arregle el ejercicio del patronato por los medios legales y justos que lo han hecho todas las naciones: que se provean las diócesis vacantes de acuerdo con el romano pontifice á quien pertenece conceder á nuestra patria el derecho de patronato: que los obispos nombrados á cuidar este rebaño sean legitimos en su nombramiento é institucion: que entren segun la presente disciplina: que no nos precipitemos en un cisma: que de las rentas eclesiásticas se haga por autoridad competente una distribucion justa y racional segun el trabajo y la dignidad de los eclesiásticos sin hacer cuentas alegres como el Sr. Gomez Huertz, cuentas ya impugnadas, y cuentas que existen solo en la ima-

guacion del estúpido ó ignorante que jamas ha visto ni oido decir cosa alguna en la materia: finalmente el clero y verdaderos católicos de América, no quieren ni pueden querer que la Iglesia sea humana, ni que se desprecien las reglas todas de su disciplina aun las principales como pretende el señor Gomez que arrebatado de un falso zelo ha querido en su folleto acaso mas que los mismos protestantes: tiempo llegará en que se desengañe, y tambien en que tal vez esclame con dolor *ergo erravimus á via veritatis: nos insensati...*

Nosotros deseáramos por lo que respecta á rentas de que habló en el párrafo anterior que nos hiciera las cuentas su señoría para que no se diga que miente, como algunos temerarios ya lo sospechan que todo su folleto no es mas que un surtido ridículo de mentiras, que nos hiciera las cuentas de los fondos que hay para establecer colegios, escuelas, hospitales; dotar obispos, curas, parroquias, &c. &c. Nosotros no sabemos cuales sean estos fondos, ¿donde se encuentran? dígnese su señoría abrir sus labios, y hablar siquiera sobre esta materia, ya que no se ha atrevido á contestar sobre lo demas que escribió ciego por la pasion y en el delirio de la soberanía, mal entendida y peor aplicada en su escrito.

“Señor, cuando me acuerdo que naturaleza me crió libre, y veo que hasta los últimos dias de mi existencia comienzo á percibir la dulzura encantadora de mi libertad, quisiera

desahogar los sentimientos de mi corazón, diciendo: Fernando, déspota Fernando, no se compute en los dias del año aquel en que tus mayores nos usurparon el tesoro riquísimo de nuestra libertad. Progenitores nuestros: ¿por qué dejasteis robar nuestros derechos? ¿por qué no redujisteis á polvo al tirano de la Europa, ó moristeis mas bien todos á los filos de la espada en el campo del honor? no nos hubierais engendrado, y así tampoco habríamos gustado hasta las heces el amargo caliz de la opresion mas ignominiosa y dura. Compatriotas: somos libres, y militamos todos bajo las banderas de la patria. Mugeris: delicado secso, empuñad la espada cuando oigais decir libertad patria; y cuando esteis por dar á luz el fruto de vuestro vientre, tened otra á prevención, para que al nacer vuestro hijo le pongais en su manita y vea el mundo todo que el americano nace diciendo: *libertad ó muerte*”

“Penetrado de los dulces sentimientos ácia la sagrada religion que dichosamente profesó, quisiera hablar al grande prudente y sabio sucesor de Pedro, y decirle: pontífice grande, padre clemente del orbe cristiano, elevado á la primera eclesiástica dignidad, por tu virtud, por tu mérito y por tu ardiente zelo acia el bien de tu rebaño: tu cuyo noble corazón abomina las ideas de grandeza mal entendida que el de predecesores tuyos abrigó y fueron causa de escandalosos cismas, cuyas funestas consecuencias hasta el día duran y por las cuales ya habrán sido reconvenidos y quien sabe si severamente

castigados del que solo es grande por esencia; tú que solo aspiras á rendir como fiel siervo buena cuenta en el tribunal á que como mortal camionas, y donde se te ha de hacer estrecho cargo de las almas que con tanta sabiduria y prudencia gobiernas, cuando el mar de lagrimas que nos ha hecho derramar la imprudente practica de la religion mas dulce á que nos ha obligado el despotismo, llegue á tu trono: no podrás menos que decir: á la verdad que mis hijos son estremadamente afectos á la religion pues que por ella se han sugetado á unas maximas tan duras."

"Parece que escucho de tus lábios las expresiones mas tiernas á favor nuestro, y que vertiendo lágrimas de compasion, y al ver vencidos los obstáculos que nos hacian punto menos que imposible nuestra salvacion: bendices la hora en que nos resolvimos á promover nuestros derechos, por el deseo que abriga nuestro corazon de percibir la dulzura de la suave ley del Salvador, y vivir en perpetua union con la cabeza visible de la Iglesia, con una sujecion racional, y por lo mismo conforme á las ideas grandes de que tu alma se halla rica. En efecto carisimo pastor: la América vivirá siempre unida á su cabeza, y hará que su mayor felicidad consista en la obediencia al sucesor de San Pedro. Si padre: el pueblo americano te adora, reconoce tu alta dignidad, y quisiera mostrarte de cerca su decidido afecto á la santa religion de Jesucristo."

Sentadas las doctrinas del Sr. Gomez Huer-

ta no puede haber union con la cabeza visible de la Iglesia, no puede haber paz, no puede haber tranquilidad, y asi en vano se fioje hablando con el sucesor de san Pedro quien debe velar siempre por el sostén de la disciplina, debe defenderla de sus impugnadores, y debe sostener á toda costa las libertades y derechos imprescriptibles de la Iglesia, cuyas leyes son suaves, y sus máximas aunque severas, no son duras como sienta el Sr. Gomez en el fin del parrafo 59, sino al soberbio que quiere sacudir el yugo de la disciplina, y erigirse en reformador de la Iglesia.

"Por fin, señor, convencido de que la política y la union todo lo vence, y de que las naciones son esclavas hasta el dia que unidas decretan sacudir el yugo; despues de haber estrechado entre mis brazos á mis amados compatriotas y manifestadoles mi eterna admiracion con que veré sus sabias producciones y el zelo que movió su pluma para el sosten del trono y del altar, cuya ecsistencia minan los desórdenes que han reclamado: quisiera tambien decirles:"

"Entusiastas zelosos de nuestra libertad! que ofendidos en lo mas vivo de vuestro corazon, en cuyo centro teneis el bien de nuestra cara pátria, habeis prescindido, como por fuerza, de vuestro dulce y afable caracter: teneis mil razones para haber ensangrentado vuestra pluma: ya veo que os ha agitado la pasion mas poderosa que pudo caber en vuestro noble y pátrio pecho; mas serenaos, y si verdaderamente amais á vuestra pátria y libertad, como ciertísimamente la

amais, acordaos que con la política la union y la igualdad todo se consigue. Tratad al clero, mirad que esto conviene, segun el mérito de unos, y con prudencia hácia los desafectos á nuestro sistema: que todos entrarán en sus deberes, tanto mas pronto, quanto mayor fuere nuestra moderacion. Reflexionad que mas moscas caen en una gota de miel que en un barril de vinagre. Y sobre todo, convertid vuestras diestras plumas en demostrar lo que pueden ambas potestades con arreglo á la razon y á la ley, puesto que en el espedito ejercicio de sus facultades consiste nuestra felicidad, sin necesidad acaso de tantos concordatos como algunas veces se ha pensado."

No es política ni se conserva la union siguiendo el camino que nos traza el Sr. Gomez, y las ocurrencias de san Salvador de Guatemala nos lo convencea.

El indicador de Guatemala nos habla de las ocurrencias de S. Salvador en un artículo que los verdaderamente patriotas, amigos del orden y de la paz, los ciudadanos editores del Sol, han trascrito en su sábio periodico cuyas glorias jamas podran obscurecer sus enemigos por mas apoyo que se supongan tener: nuestros paisanos no deben perder de vista estos ejemplares, que se han visto en todas las naciones que han osado romper la unidad católica, y el cielo benigno ha puesto uno cerca de nosotros para que nos desengañemos de las falsas y absurdas teorías con que ciertos entes quieren sobreponer su ca-

pricho y su utilidad personal, á los intereses comunes de la pátria cuyos trastornos les duelen poco, é ingratos vén con indiferencia los males de la religion santa de Jesucristo, puestos los que, la nacion no puede prosperar, y antes por el contrario se precipitará hasta la humillacion mas degradante: el artículo citado se halla en el Sol número 1441 del 18 de mayo próximo: y dice asi.

"Los sucesos del mes próximo anterior las ofrecen muy abundantes, aun á los menos reflexivos, y escitan naturalmente la comparación entre la conducta de Goatemala y la de San Salvador.

Goatemala, que á nadie ha hecho mal: que puede llamarse la madre comun: que abriga generosamente en su seno á los hijos de todas sus antiguas provincias hoy constituidas en estados: que ha cargado sola desde la independéncia con los gastos del gobierno nacional: apenas vió los anuncios de la guerra civil cuando sin detenerse en la injusticia de los que la promovian y preparaban, corre á ofrecer á sus hermanos la paz y la amistad. En principios del año volvieron á existir las autoridades del estado, y desde entónces no hubo correo en que no dirigiesen sus insinuaciones á los gobernantes de San Salvador, en donde la discordia habia puesto su silla: les hacen propuestas, los invitan á que ellos las hagan, les manifiestan los males que va á sufrir la república si los dos estados que podian reme-

diar la situación de los otros, se empeñan ellos mismos en una guerra desastrosa. Un mes de espera sin recibir contestación alguna á sus comunicaciones no les detiene: instan mas y mas: siguen escribiendo, y empeñadas en la paz y en procurar el bien comun, sacrifican su amor propio y consienten en menguarse con el concepto de que sus oficios son hijos de la debilidad. De todo precinden por ahorrar la sangre americana y evitar la ruina de los pueblos.

Entre tanto los gobernantes de San Salvador guardan un silencio ofensivo, y cuando llegan á hablar es con el artificio y la mala fe. Atalayan la oportunidad en que cren impotente y desprevenida á Goatemala: envian á ella su fuerza armada: le predicán el saqueo la muerte y la destrucción: ponen á su frente estrangeros enemigos de la América, reos profugos llenos de delitos y miras depravadas, hombres perversos animados de pasiones criminales, y no omiten medio para reducir á cenizas y á polvo á una capital benenérta que es el ornato y el punto de apoyo de toda la nacion. ¡Qué contraste! (*)

Fero, ¿cual es la causa de atentados tan inauditos? ¿qué ha podido producir ese furor esa saña contra la capital? ¿que ha hecho ella,

(*) En el manifiesto y documentos del gobierno del estado que corren impresos se demuestra hasta la evidencia la justicia de la causa de Goatemala, no menos que la alevosia y perversidad de los gobernantes de San Salvador.

que ha hecho el estado todo, al de S. Salvador? La declaratoria de guerra, segun Rousseau, es una sentencia de muerte: la guerra misma es la ejecución de esa sentencia. Asi pues, S. Salvador ha intentado la muerte de Goatemala, y nosotros volvemos á preguntar ¿por que motivos? ¡oh! preciso es decirlo: no es el fingido zelo por lo que se llama *el sistema*, no es por cuestiones políticas, no es por causas de interes público. Son intereses privados y muy personales los que originan todas las desgracias de la patria.

La ambicion de unos, las venganzas de otros, la codicia de algunos, la hambre y sed de los otros: he aqui los resortes, he aqui el todo. Un pequeño número de malvados intenta sacrificar á sus pasiones toda una nacion. ¡¿Que seria de ella si la generalidad de sus virtuosos pueblos se dejase conducir por el impulso de estos agentes del mal!!

La verdad no debe ocultarse ya por mas tiempo: el mundo tiene derecho para saber dentro y fuera de nosotros, á quienes se debe la situación actual de la república: y los hechos dicen que la causa principal de todos se encuentra EN LA CONSABIDA Y MALHADADA MITRA. Por el empeño de llevar adelante este disparate punible y ridículo, tenemos una monarquía sistemada en vez de un gobierno, porque lo mismo es la oposición al remedio saludable del decreto de 10 de octubre de 26: por lo mismo el odio contra Goatemala, que despreció la farsa:

por lo mismo la guerra injusta y atrevida que se nos ha hecho. Sin este accidente fatal, sin antojo de un obispado tan chocante á la religion como á la filosofia y al buen sentido, la república estaria en paz, y las aspiraciones de otros miserables que han querido elevarse por la revolucion, no habrian encontrado apoyo ni habrian pasado de delirios perjudiciales solo á los enfermos que los padecieron.

¡Pueblos infelices! ¿por qué habeis de pagar vosotros, por qué habeis de ser los instrumentos de pasiones ajenas? vosotros os esponéis, vosotros sois sacrificados en la guerra, vosotros abandonais vuestras familias, vuestros trabajos, vuestras fortunas: ¿las mitras son para vosotros? ¿puede hacerse de cada uno de estos individuos un obispo? Los diezmos que se usurpan á la Iglesia verdadera, ¿se os distribuyen á vosotros, os sirven para mejorar la suerte de los usurpadores? ¡oh pueblos! no os dejeis engañar.

Otra de las circunstancias mas notables en los últimos acontecimientos, es la parte que han teido en la agresion temeraria ejecutada contra Goatemala algunos pocos hijos suyos tan desnaturalizados como perversos. ¡Que hombres! Por que no habeis logrado fijar en las manos manchadas de vuestra faccion los destinos de Goatemala y sus autoridades particulares, ¿vais á escitar á un estado vecino, para que invada, para que destruya el pais de vuestro nacimiento, el pais que os ha mantenido y educado, el pais que es por todos títulos acreedor á

vuestra gratitud y vuestros respetos? y cuando este pais ya ecsistiera ¿donde iriais á satisfacer vuestro deseo de figurar? O sois muy necios, ó vuestra ambicion es apocada y se implica á si misma: quereis ser cómicos y no quereis que haya teatro.

Pero nuestros liberales dicen que se trata de restablecer las autoridades constitucionales: que era el objeto de la expedicion enviada por san Salvador: que el estado iba á ser reintegrado en sus derechos. Bien, nosotros les preguntamos, si el pueblo de Goatemala, si todo el estado no se halla contento con sus autoridades, ¿como es que todo el reune sus fuerzas para sostenerlas? ¿por qué ha corrido á las armas? ¿por qué apronta sus caudales? ¿por qué abundan por todas partes los recursos para la defensa? ¿por qué es ese odio tan general contra los anarquistas interiores y contra los enemigos exteriores del mismo estado? Mas si se trata de sostener la constitucion ¿como se apela á un estado para que se haga por la fuerza el juez de otro estado igual cuando no superior? ¿No es esto echar de una vez por tierra la misma constitucion que se invoca y que sirve de pretesto á la mas injusta de las agresiones? *El estado vá á ser reintegrado en sus derechos:* y ¿quién está llamado á hacer al estado un tal beneficio contra su voluntad? ¿Quién ha dicho, quien puede sostener que los derechos del estado consisten en que lo sigan esquilmando y arruinando unos pocos jacobinos salidos derrepente de

la nada? á la verdad, si estos son los derechos en que se le intentaba reintegrar, él ha acreditado que no los quiere, que los renuncia muy contento

El desengaño ha sido visible, y si él no hace abrir los ojos á los malos, su obstinacion es incurable. Se ha cumplido el pronóstico: los agresores encontraron su castigo en su misma empresa: el proyecto mas sanguinario y mas feroz se ha estrellado, se ha desvanecido como el humo: los enemigos de fuera corren desparvoridos: los de dentro cargan con la execracion general y son ya hombres estraños en su propio país, no hay accidente que no sirva para favorecer á nuestra causa justisima y para embarazar é impedir los placeres de la iniquidad de la alevosia y de la perfidia: la providencia se ha declarado por la virtuosa Goatemala, y parece decir que *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.* = *Indicador de Goatemala.*

Estos son, compatriotas nuestros, los tristes resultados de las mitras conferidas contra las reglas de la disciplina vigente y de las reformas escandalosas: si en un principio no se ven estos tristes resultados, se observaran despues, y las generaciones presentes, persuadidas justamente de que no deben reconocer mas autoridad en los asuntos eclesiásticos que la que Dios estableció, ven con horror las doctrinas que se oponen á su creencia.

"Concluida, señor, la lectura de las anteriores proposiciones, y de los fundamentos que

estuvieron al alcance de mis limitadas potencias, tengo el alto honor de poner este papel en vuestras manos, para que de estos y aquellas hagais á beneficio de la religion y de la patria el uso que vuestra ilustracion juzgue conveniente racional y justo."

Concluimos nuestras observaciones sobre el proyecto del Sr. Gomez Huerta. La buena fé, el amor á la religion y á la patria ha dirigido nuestras plumas. Hemos tratado solo de esclarecer la verdad, nos hemos propuesto destruir la impresion que un escrito subversivo del orden eclesiástico podria haber producido en los ánimos menos prevenidos é ignorantes. Si el zelo por sostener la disciplina de la Iglesia nos ha movido á esplicarnos con dureza en algunas ocasiones, se dispensará nuestro entusiasmo; entiendan todos que á nadie pretendemos ofender sino al error, este deseamos destruir: si lo conseguimos, ninguno nos disputará el haber prestado un servicio importante á la religion: si no lo destruimos, y alhagando á las pasiones crece con ellas mismas, tendremos al menos el dulce placer de no haber caído cuando nos convino hablar, de haber cumplido con nuestro deber, y de haber anhelado vivamente por la verdadera y sólida felicidad de nuestros conciudadanos.

Protestamos la mas alta consideracion al Sr. Gomez Huerta, le deseamos todo bien, el mas completo desengaño, para lo que aunque indigestamente le hemos dado materia á sus mas serias reflexiones ¡quiera el cielo que nuestras obser-

vaciones produzcan el efecto deseado! Viva la religion, permanezca la nacion mejicana unida á la cabeza visible de la Iglesia, conserve la disciplina, respétela: viva tambien la patria, la eterna providencia dirija á sus representantes para que conservando y protegiendo á la Iglesia católica apostólica romana, eleven aquella al punto mas alto de su prosperidad y grandeza. =LL. EE.

CAPITULO V.

Primer discurso del Sr. Dr. D. José Francisco Arroyo contra las proposiciones del Sr. Gomez Huerta.

PARRAFO I.

El asunto por donde empieza el escrito del Sr. Gomez Huerta, que és la instalacion de un gobierno eclesiástico ó digamos de un cuasi obispado de Zacatecas independiente de Guadalajara y de Durango; aunque bien grave, nada interesa á los que tenemos obispado real y verdaderamente tal, y que de consiguiente no dependemos en lo espiritual de ninguna otra parte. Es escusado pues que tratemos de eso. Seminario tenemos tambien gracias á Dios y muy bueno: y lo único que pudiera traernos en este punto el escrito del Sr. Gomez Huerta es que seducidos, si pudieran serlo, los estados de Coahuila y Tamaulipas fuesen á arruinar este único esta-

blecimiento literario comun que tenemos, por multiplicarlo.

De esas doncellas encerradas en claustros que llaman monjas y que tan vivamente hieren la ternura y sensibilidad del Sr. Gomez Huerta, apenas noticia tenemos nosotros: no las hay en todos los seis estados internos: sus padecimientos tan patéticamente espuestos no demandan ciertamente nuestra proteccion.

En cuanto á frailes apenas ecsiste una media docena de ellos en todo nuevo Leon casi secularizados No les aflige nada nada de lo que el Sr. Gomez Huerta pondera: antes otros dicen que gozan demasiado: con que tampoco debemos ocuparnos del alivio de los frailes. Eso otro, de que son generalmente malos y que platican y seducen contra nuestras instituciones, quizá sucederá allá en Zacatecas. Acá no he sabido ni sé cosa alguna, el día que sepa algo en particular de frailes, lo mismo que de no frailes; ya cuidaré de ponerlo en conocimiento de quien debe por oficio remediarlo con la aplicacion de las leyes á los casos y personas particulares. Vamos á lo demas.

PARRAFO II. No ha sido el Sr. Gomez Huerta el primero que declama contra los aranceles de derechos parroquiales. Poco mas ó menos lo mismo que su señoría, y aun mejor que su señoría, dijo en las córtes de Cádiz en 1811 el Sr. Mendiola: mas le satisfizo el Sr. Perez obispo hoy de Puebla tan plenamente que no le dejó lugar á mas réplica. Veanse los diarios. En las córtes de 1821 suscitó la misma especie